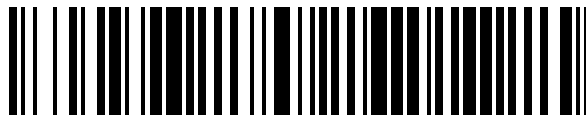


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 188 009**

21 Número de solicitud: 201730670

51 Int. Cl.:

F42B 4/20 (2006.01)

F42B 4/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

06.06.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.07.2017

71 Solicitantes:

**SANCHEZ SORIANO, Javier (100.0%)
FLAT/RM 17, BLK A, 9/F New Mandarin Plaza nº
14 Science museum road
TSIM SHA TSUI, KL HK**

72 Inventor/es:

SANCHEZ SORIANO, Javier

74 Agente/Representante:

UNGRÍA LÓPEZ, Javier

54 Título: **BATERIA PARA LANZAMIENTO DE FUEGOS ARTIFICIALES**

ES 1 188 009 U

BATERÍA PARA LANZAMIENTO DE FUEGOS ARTIFICIALES

DESCRIPCIÓN

5 **Objeto de la invención**

La presente invención se refiere a una batería para lanzamiento de fuegos artificiales que incrementa la efectividad del lanzamiento y la posibilidad de reutilización de las baterías para lanzamiento de fuegos artificiales conocidas hasta la fecha. La batería objeto de la invención es de aplicación en la industria de la pirotecnia.

10

Problema técnico a resolver y antecedentes de la invención

Las baterías para lanzamiento de fuegos artificiales conocidas en el estado de la técnica están constituidas por una pluralidad de cañones para el lanzamiento de fuegos artificiales, agrupados en un único bloque que incluye una pluralidad de tubos verticales y una
15 plataforma de apoyo, obtenidos juntos en una sola operación de moldeo de materiales plásticos sintéticos, con lo que resulta una batería adecuada para simular el disparo sucesivo y cadencioso de varios efectos pirotécnicos, como si se tratara de morteros de gran potencia, ya que el disparo de los cañones se produce, uno tras otro, de manera continuada y con la cadencia de ruido adecuada.

20

Las baterías para lanzamiento de fuegos artificiales conocidas en el estado de la técnica se encuentran especialmente estructuradas para conformar un alojamiento aireado para la mecha de encendido de los cañones al objeto de disipar más rápidamente el calor provocado por la ignición de la mecha y explosión de la carga pirotécnica de los cañones,
25 así como disponer de medios de comunicación con la mecha para la entrada y salida del fuego al interior de los cañones, lo que permite adelantar el encendido de la mecha, asegurando que se mantiene su ignición, así como favorecer la salida de parte de los gases que se producen en el interior de los cañones por la deflagración de la carga explosiva, disminuyendo la presión en el interior de los tubos.

30

Las baterías conocidas en el estado de la técnica no son reciclables una vez se han utilizado o su reutilización es costosa, ya que soportan los esfuerzos de la explosión y una vez se ha deformado no sirven para continuar realizando su función.

35 **Descripción de la invención**

La invención que se describe divulga una batería para lanzamiento de fuegos artificiales que

permite bien la fácil reutilización de sus componentes o bien su reciclado.

5 La batería para lanzamiento de fuegos artificiales objeto de la invención comprende una pluralidad de tubos, tal que cada tubo comprende unas pestañas en un extremo, una base porta-mechas que comprende una pluralidad de alojamientos circulares y una canalización que une todos los alojamientos circulares entre sí, donde los tubos están unidos a los alojamientos circulares de la base porta-mechas mediante las pestañas fijadas a la canalización.

10 En la batería para lanzamiento de fuegos artificiales objeto de la invención, los tubos comprenden un extremo abierto para la salida de los fuegos artificiales y otro extremo cerrado que comprende un hueco pasante que comunica el interior del tubo con la canalización.

15 En la batería para lanzamiento de fuegos artificiales objeto de la invención los tubos adyacentes de la pluralidad de tubos se unen entre sí mediante tabiques.

Descripción de las figuras

20 Para completar la descripción y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a esta memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una pluralidad de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

25 La figura 1 muestra una vista en perspectiva de la batería para lanzamiento de fuegos artificiales objeto de la invención.

La figura 2 muestra una vista en perspectiva de la pluralidad de tubos de la batería para lanzamiento de fuegos artificiales objeto de la invención desde la parte inferior.

30 La figura 3 muestra una vista en perspectiva de la base porta-mechas de la batería para lanzamiento de fuegos artificiales objeto de la invención.

La figura 4 muestra una vista en planta de de la base porta-mechas de la batería para lanzamiento de fuegos artificiales objeto de la invención.

35

Las distintas referencias numéricas que se encuentran reflejadas en las figuras

corresponden a los siguientes elementos:

1. tubos,
2. base porta-mechas,
3. alojamientos circulares,
- 5 4. pestañas,
5. tabiques,
6. extremo abierto,
7. extremo cerrado,
8. orificio de comunicación, y
- 10 9. canalización.

Realización preferente de la invención

Como ya se ha indicado, y tal y como puede apreciarse en las figuras el objeto de la invención es una batería para lanzamiento de fuegos artificiales que mejora la efectividad del lanzamiento y la posibilidad de reutilización de la batería para lanzamiento de fuegos artificiales conocidas hasta la fecha.

La batería para lanzamiento de fuegos artificiales objeto de la invención comprende:

- una pluralidad de tubos (1),
- 20 - una base porta-mechas (2) formada por una pluralidad de alojamientos circulares (3) unidos donde se sitúan los tubos de la pluralidad de tubos (1),

La pluralidad de tubos (1) y la base porta-mechas (2) son dos piezas independientes, que se unen entre sí para configurar la batería para lanzamiento de fuegos artificiales objeto de la invención.

Los tubos (1) están unidos entre sí por su superficie externa una pluralidad de tabiques (5) que unen cada tubo (1) con el/los tubos (1) adyacentes entre sí, sin embargo los tabiques (5) no se distribuyen a lo largo de toda la longitud de los tubos, sino que se localizan en la parte de los tubos (1) más alejada de la base porta-mechas (2), y su extensión es aproximadamente la cuarta parte de la longitud total de los tubos (1).

Los tubos (1) tienen un extremo abierto (6) para la salida de los fuegos artificiales y otro extremo cerrado (7), tal que el extremo cerrado (7) comprende un orificio de comunicación (8) y donde se localizan unas pestañas (4) para fijación a los alojamientos circulares (3) de la base porta-mechas (2). Las pestañas (4) sobresalen del extremo cerrado (7) hacia el

exterior del tubo (1).

5 La base porta-mechas (2) comprende una canalización (9) que une todos los alojamientos circulares (3) entre sí, tal que dicha canalización (9) aloja la mecha que durante el lanzamiento de los fuegos artificiales va activando los citados fuegos artificiales alojados en el interior de los tubos (1). Así pues la canalización (5) marca el orden en que los fuegos artificiales se van activando.

10 Las pestañas (3) son unas piezas lineales que se enganchan por salto elástico en el exterior de la canalización (5).

La canalización (5) a su paso por cada alojamiento circular (3) ofrece el anclaje para las pestañas (3) de los tubos (1).

15 La fabricación de la batería en una pluralidad de tubos (1) y una base porta-mechas (2), como dos piezas independientes que se fijan firmemente otorga más seguridad en el funcionamiento y permite la configuración sencilla de la rutina de lanzamiento de los fuegos artificiales.

20 La invención no debe verse limitada a las formas de realización descritas en este documento. Expertos en la materia pueden desarrollar otras realizaciones a la vista de la descripción aquí realizada. En consecuencia, el alcance de la invención se define por las siguientes reivindicaciones.

25

exterior del tubo (1).

5 La base porta-mechas (2) comprende una canalización (9) que une todos los alojamientos circulares (3) entre sí, tal que dicha canalización (9) aloja la mecha que durante el lanzamiento de los fuegos artificiales va activando los citados fuegos artificiales alojados en el interior de los tubos (1). Así pues la canalización (9) marca el orden en que los fuegos artificiales se van activando.

10 Las pestañas (4) son unas piezas lineales que se enganchan por salto elástico en el exterior de la canalización (9).

La canalización (9) a su paso por cada alojamiento circular (3) ofrece el anclaje para las pestañas (4) de los tubos (1).

15 La fabricación de la batería en una pluralidad de tubos (1) y una base porta-mechas (2), como dos piezas independientes que se fijan firmemente otorga más seguridad en el funcionamiento y permite la configuración sencilla de la rutina de lanzamiento de los fuegos artificiales.

20 La invención no debe verse limitada a las formas de realización descritas en este documento. Expertos en la materia pueden desarrollar otras realizaciones a la vista de la descripción aquí realizada. En consecuencia, el alcance de la invención se define por las siguientes reivindicaciones.

25

REIVINDICACIONES

1.- Batería para lanzamiento de fuegos artificiales **caracterizada por** que comprende:

5 - una pluralidad de tubos (1), tal que cada tubo (1) comprende unas pestañas (4) en un extremo, y

 - una base porta-mechas (2) que comprende una pluralidad de alojamientos circulares (3) y una canalización (9) que une todos los alojamientos circulares (3) entre sí, donde los tubos (1) están unidos a los alojamientos circulares (3) de la base porta-mechas (2) mediante las pestañas (4) fijadas a la canalización (9).

10

2.- Batería para lanzamiento de fuegos artificiales según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizada por** que los tubos (1) comprenden un extremo abierto (6) para la salida de los fuegos artificiales y otro extremo cerrado (7) que comprende un hueco pasante (8) que comunica el interior del tubo (1) con la canalización (9).

15

3.-Batería para lanzamiento de fuegos artificiales según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizada por** que los tubos (1) adyacentes de la pluralidad de tubos (1) se unen entre sí mediante tabiques (5).

20

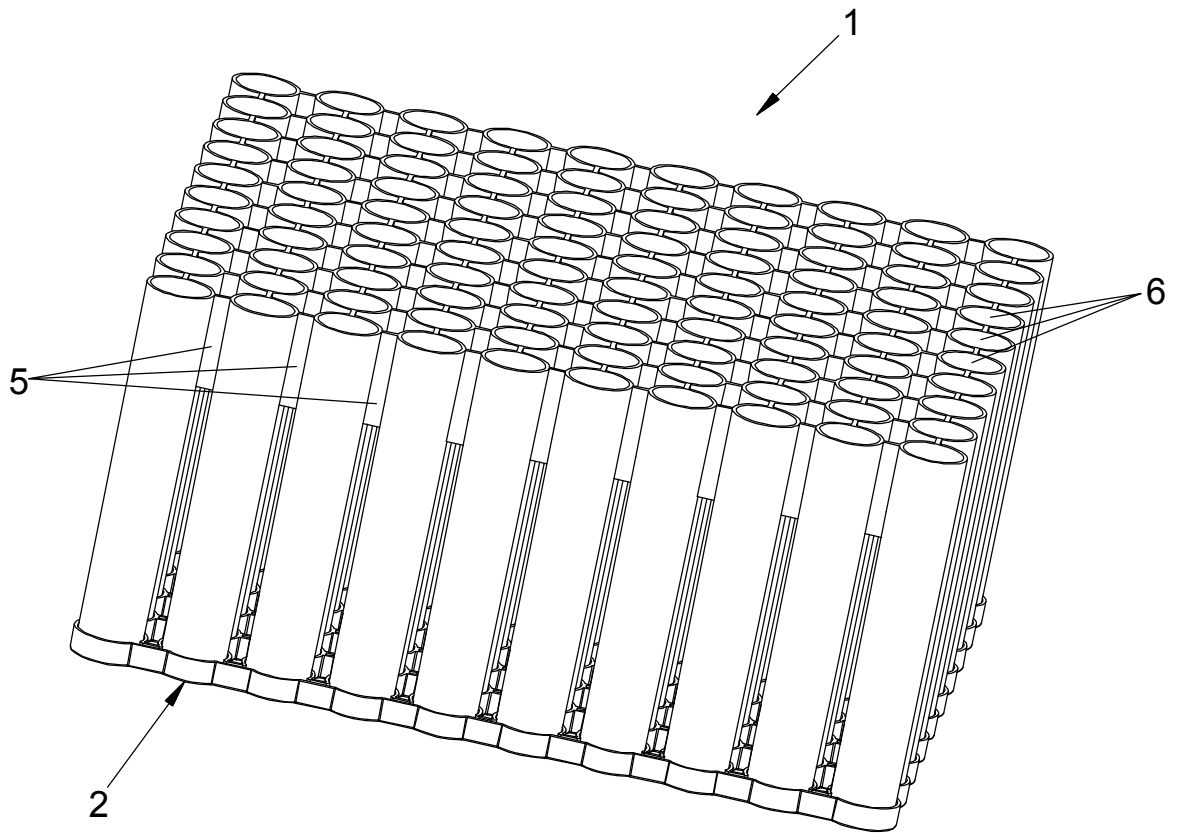


FIG. 1

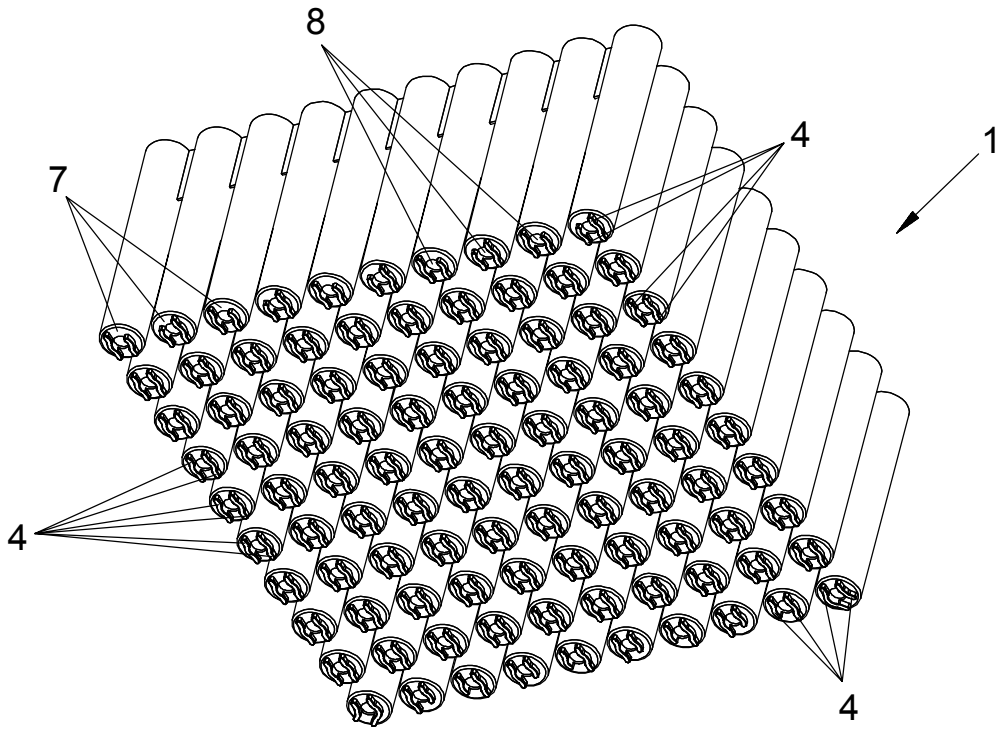


FIG. 2

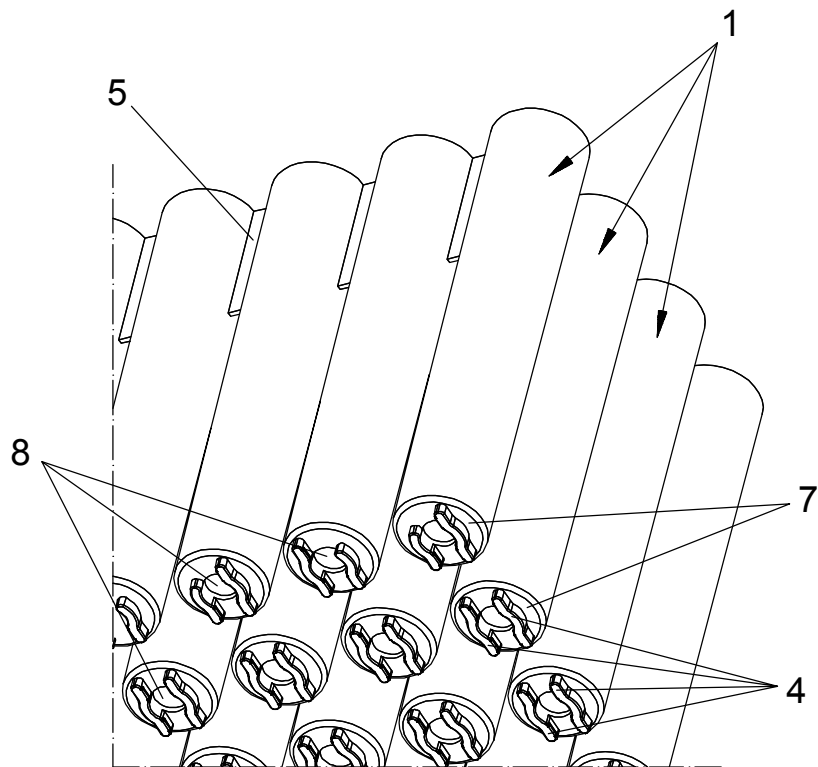


FIG. 3

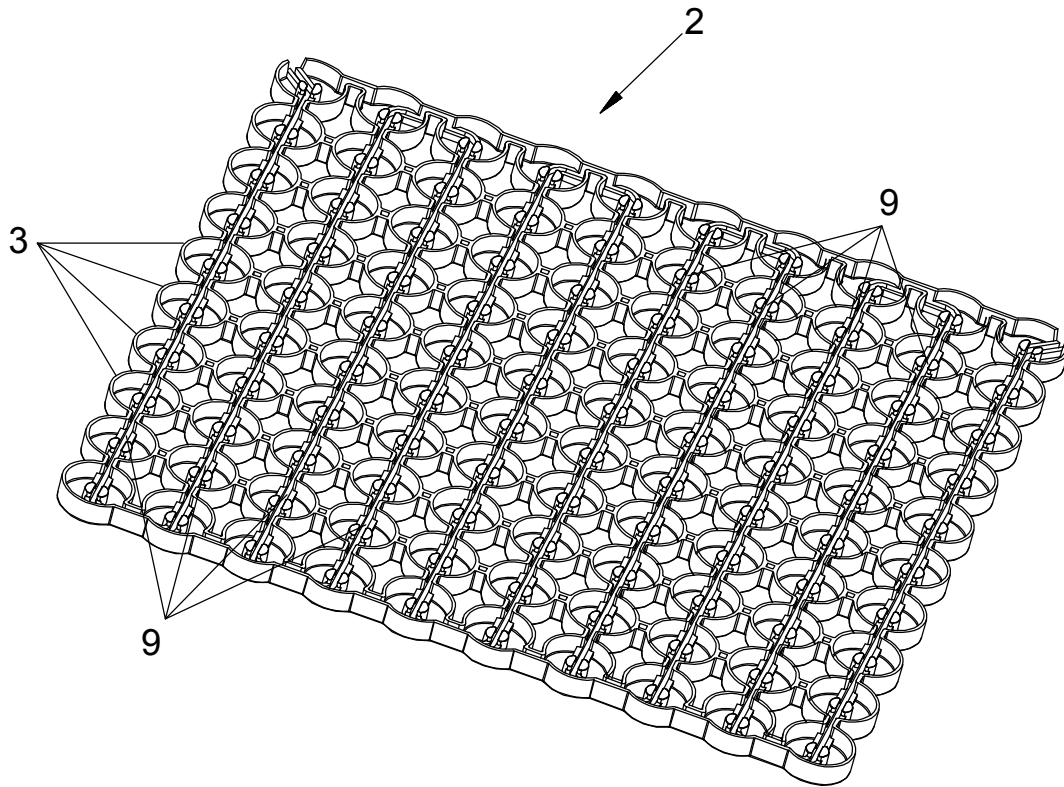


FIG. 4